

LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sánchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Borja.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Lunes 16 de Agosto de 1909.

Núm. 516

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración:

Carrera Mejía, casa Núm. 16 letra, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año, \$ 10.00
Por un mes, a domicilio, 1.20
Por un mes, en la Administración, 0.80
Número suelto, 05

AVISOS Y REMITIDOS

Aviso: precios convencionales.
Remitidos, por una columna, \$ 10.00
Por media columna, \$ 5.00
Por un espacio de columna a la orden, \$ 20.00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse al Administrador Sr. Dn. Ricardo Jaramillo

Las Facultades extraordinarias y el Consejo de Estado

Desde que, al hojear el Informe del Consejo de Estado á la actual Legislatura, con lo primero que nos encontramos fue con un oficio del señor doctor Alejandro Cárdenas en el cual manifestaba que el documento aquel había sido preparado por una Comisión Especial, supusimos que alguna razón, y razón poderosa y también especial, existiría para haber procedido de manera tan inusitada. Y decimos inusitada, porque siempre se ha acostumbrado que el Presidente de esa Corporación sea quien redacte por sí mismo y suscriba el mencionado informe. ¿Por qué en esta ocasión se había apartado aquel distinguido jurista del uso práctica invariable, de lo que bien pudiéramos llamar un derecho consuetudinario?...

La cosa, en verdad, se presta para infundir sospechas y, así, con la preocupación consiguiente, empezamos la lectura del trabajo que, aprobado por ese alto Cuerpo, ha sido sometido á la consideración de los honorables Legisladores. Después de revisar el primer párrafo relativo á nombramientos, tropezamos, en el segundo, con la exposición correspondiente á la concesión de facultades extraordinarias, la misma que, aun antes de conocer el Informe, había despertado nuestra curiosidad y la misma que, después de conocida, causándonos una impresión de verdadero asombro, vino á confirmar las sospechas á que hemos hecho referencia.

Afirma el Consejo de Estado, por medio de su comisión especial, que en diez de Noviembre de 1908 concedió al Ejecutivo las facultades contenidas en el artículo 83 de la Constitución, en virtud de los documentos justificativos correspondientes, los hechos y circunstancias que hacían palpar la existencia de convulsión interior á mano armada en la República, y la imperiosa y urgente necesidad de conservar el orden y la paz.

Concedida la referida Comoción á mano armada turbación del orden interrumpió de la paz!... No, respetables miembros del Consejo, permitid que os dignemos que nada de eso ha transcurrido en los doce largos meses transcurridos desde la clausura del Congreso anterior. Al contrario, paz absoluta, profunda y soperosa paz, ha reinado en todos los ámbitos de la República, anquilada por el cansancio y abatida por el desaliento. Tranquila ha estado la Nación, con una tranquilidad de lago Asfaltites; ni un solo relámpago amenazador ha cruzado por su ensombrecido horizonte; ni un solo grito suverbio ha interrumpido la placidez administrativa.

En la quietud y en el silencio se han deslizado los doce meses del año y nadie—á excepción del Gabinete y la Comisión especial del Consejo—ha oído llamar á somatén.

¿Dónde el ruido de las armas? ¿Dónde hemos escuchado rumor de hostias y ecos de pomposos dítirambos. ¿Dónde el humo de la pólvora? ... Nuestros ojos han podido divisar únicamente el humo del infenso en las gradas del capitolio.

En la conciencia de todos los ciudadanos está que el estado de campaña, en toda esta época, ha sido inencontrable y más inencontrable todavía, las facultades extraordinarias, delegadas, en mala hora, á los gobernadores de provincias.

No, sino, concétese un solo hecho que justifique esa concepción, señálese una circunstancia, manifiéstese en qué punto ha aparecido la más diminuta mota ó en qué lugar ha visto los agentes del Gobierno á alguien con las armas en la mano, convéncenos de todo eso para confesar leal é hidalgamente que hemos lanzado afirmaciones temerarias. El Congreso Nacional, á quien van dirigidas las explicaciones de la Comisión especial del Consejo, suponemos que tomará en cuenta el informe y, exigiendo los documentos justificativos, los hechos, las circunstancias que hacían palpar la rebelión, verá hasta qué punto es cierto aquello de que hasta la reunión de las actuales Cámaras no se ha logrado asegurar la paz de la República.

¿Talvez estemos equivocados nosotros—en cuyo caso estará también equivocado todo el pueblo—y es por lo mismo, necesario que sus representantes se encargen de hacerle palpar lo contrario con el estudio documentado del uso de las famosas facultades.

La veracidad del Consejo de Estado, el buen nombre del Sr. Presidente y de su gabinete y más que todo, el porvenir de la República hacen inaplazable ese estudio, que debería ir seguido de la resolución correspondiente.

Así lo esperamos de los honorables legisladores que es preciso que se convengan, al fin, de que el Ecuador no puede seguir haciendo indifinidamente el papel del cortésano de Dioniso, con una espada hiriente sobre su cabeza.

El mejor surtido de Casimires negros y de colores, de las fábricas más acreditadas de Francia á Inglaterra, de insuperable calidad y precios sumamente baratos, se halla siempre en el almacén de M. M. CASARES R.

José A. Pérez Lalinde
AGENTE COMISIONISTA
Tiene los mejores mallores de Guayaquil á precios sin competencia.

'La Fama'

Fábrica de bebidas Gaseosas

Ofrece buena gratificación á la persona que haya encontrado un prendedor de dos perlas con un rubí de regular tamaño, perdido el 10 de Agosto en el kiosko de esta fábrica en el Palacio de la Exposición. Agosto 13, 1 mes.

Manuel B. Gueva
Y
JOSE MARIA AYORA
ABOGADOS

Ejercen su profesión en sociedad y se encargan del ejercicio de poderes ante los Juzgados y Tribunales, y de toda clase de gestiones administrativas, ante los Poderes Públicos de la Capital.
Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Estudio Carrera "Olmedo", N° 17, Intersección Flores.

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos corredores situados en la mejor calle.

Francisco Durini G.
ARQUITECTO-CONSTRUCTOR
TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERÍA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &c. para veredas, paredes, azoteas, baños, peserobras, &c. &c.
Además se encarga de pedidos á Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.
Quito, Agosto 10 de 1909.

Análisis Químico-Técnico
DE LA
CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES DE QUITO
LABORATORIO QUÍMICO DE José M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIENTO PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito, aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 á 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	5.50
Extracto	0.543
Acido carbónico semi-fijado	0.581
Acido láctico	0.088
Acido acético	0.009
(Total de ácidos, referida al ácido fosfórico 0.097)	
Agua	88.573
	100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lúpulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas porcientu, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: á la que desearía imitarse todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lúpulo y agua.

José María Vivar

José Ignacio Proaño

Ofrece sus servicios en los ramos; Comercial de Contabilidad y de Escritorio en general.
Acepta toda clase de Agencias y Comisiones de Compra, Venta y Cobros.
Se compromete para trabajos especiales de Inventarios, Balances, Liquidaciones &c.

Licores extrajneros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCOSE & PORTILLA
Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.
Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.
Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

Estudio Central
DE
Balarezo y Cordova
ABOGADOS-Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa N. 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 379. "Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) N. 900. "Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) N. 208.
Dirección telefónica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.
Horas de Despacho Público, de 1 á 3 de la tarde.

Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos á la Sociedad "Balarezo y Córdova" ó particularmente á cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova.
Los poderes se conferirán á los dos socios conjuntamente, ó á uno solo de ellos; más no á la firma social.

Doctor Andrade C.
Óptico-Oculista

Exámenes de la visión. Corrección de las Anomalías Refractivas. Astigmatismo, Presbicia ó Hipercuotropía, por medio de Cristales.
Cuenta su Gabinete con el surtido más completo de lentes Gafas y monturas.
Antojos de diferentes estilos.
La numerosa clientela que tanto en esta Capital como en Guayaquil y demás provincias de la República, ha ocurrido á su consultorio y salido satisfecho por la adaptación precisa que le ha hecho de lentes, como de tratamiento clínico en las enfermeas de los ojos que padecían, es la mejor garantía que puede ofrecerse al público.

Oficina: Calle del Comercio bajo, casa de la señora doña Pastora Alarcón, entre las carreras Guayaquil y Sucre.
Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Ecos Sociales

Enfermos:
Ha mejorado la señora Mercedes Lafron de Viteri.
—De gravedad se encuentra el señor Emilio Gallegos del Campo.
—El Ministro de lo Interior, Dr. Alejandro Reyes V., se encuentra gravemente enfermo.
—La soprano lírico, Signora Gina Morandi Stefani se encuentra enferma.

—De cuidado se halla una niña de D. Belisario Salazar. **Tripes:**
Ha llegado de Guayaquil la familia de D. Luis A. Dillon.
—El doctor Alejandro Ponce Blizalde y don Carlos Alberto Aguirre se encuentran aquí procedentes de Guayaquil. Les saludamos.
—El señor Ramón Calisto, el señor Luis A. Dillon y el señor Luis A. Calisto v. de López, salieron hoy para Riobamba.
—Saló también para el sur el señor Simón B. Escala.

PLUMADAS

Porque no era de la causa.—El Comparando Municipios.—La uirre del señor Aguirre.—La uirre de Arce y el Congreso Obrero.—Los nos de Bolivia. ¿Dónde está Mister Harman?
El señor Miguel Angel Albornoz ha sido separado del cargo de Director de Estudios de la Universidad de Tungurahua; así nos lo hace saber una hoja suelta en la que Ambateños hacen constar ese nuevo é injustificable abuso. El señor Albornoz es un joven inteligente, ilustrado y verdaderamente patriótico; habiendo en cierto tiempo levantado de su postración á la instrucción pública de esa provincia; había puesto el mayor empeño en mejorar el sistema, en dignificarlo, y se había dedicado á las buenas tareas de la nueva orientación que supo dar á la enseñanza.

La Prensa de Quito

Es el número, edición del 14.—Insistida en su editorial, al Congreso de Danas, para que deje un recuerdo de sus labores patrióticas, con la erección del busto, de doña Manuela Cañizares, en la Alameda, pues á nadie mejor que á la mujer ecuatoriana corresponde consagrar la memoria de la ilustre patriota, tan significativa muestra

